

Expediente: 2010/14

Carátula: **LEVANO VALOR NORMA BEATRIZ Y OTRA C/ ASOCIACION SICILIANA DE TUCUMAN Y OTRO S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20289988352 - LEVANO VALOR, NORMA BEATRIZ-ACTOR

20289988352 - LEVANO VALOR, MARIA CLAUDIA-ACTOR

90000000000 - CIRNIGLIARO CAJAL, GERMAN ULISES-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - CIRNIGLIARO, GERMAN ULISES-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - FERNANDEZ CHIMALE, ELSA CECILIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - ASOCIACION SICILIANA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2010/14



H105035379313

JUICIO: LEVANO VALOR NORMA BEATRIZ Y OTRA c/ ASOCIACION SICILIANA DE TUCUMAN Y OTRO S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - Expte. 2010/14. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al estado procesal y teniendo en cuenta la nota actuarial que antecede, de conformidad con lo normado por el art. 88 CPL: se intima a **las accionantes NORMA BEATRIZ LEVANO VALOR y MARIA CLAUDIA LEVANO VALOR, mediante cédula a sus domicilios reales a fin de que el día 14/11/2024 a hs. 16:00**, comparezcan a reconocer o negar categóricamente los documentos adjuntados en formato papel y que se le atribuyen y la emisión y recepción de los telegramas y cartas documento, de conformidad con lo expresamente previsto por el art. 88 CPL, bajo apercibimiento de tenérselo por reconocido en caso de incomparendo injustificado. En dicha oportunidad podrá también pronunciarse sobre la autenticidad de la totalidad de la documentación acompañada por la demandada en la oportunidad del Art. 56 del CPL.

Hacer saber que deberán comparecer a dicha audiencia por ante **la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 3, SALA GEAT** (ubicada en calle Crisostomo Álvarez 535, piso 4, San Miguel de Tucumán) con su DNI.

A los fines de la notificación ordenada, **acompañe la parte interesada la movilidad correspondiente.** VMJ

2010/14 .Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.